

Expediente: **1590/18-D3**

Carátula: **CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID C/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y
SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS SI/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20276524608 - CAMPOS, CARLOS ALBERTO-ACTOR

27242007714 - TORRES, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - AREDES, MARTIN FRANCISCO-DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, JUAN JOSE-DEMANDADO

20340608349 - A.A.V. S.R.L., -DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, CLAUDIO JESUS-DEMANDADO

23337031889 - RONDOLETTA, CLAUDIA ROSA-DEMANDADO

23337031889 - LAZARTE, CARLOS JOSE-DEMANDADO

20276524608 - CORDOBA, JUAN DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1590/18-D3



H105015726592

**JUICIO: "CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID c/ TORRES FRANCISCO
NICOLAS Y OTROS Y SUCESTORES DE LAZARTE JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS" -
EXPTE. N° 1590/18-D3 - Juzgado del Trabajo V nom.**

Hago constar que, en el día de la fecha, 19 de junio de 2025, siendo horas 09.00 se realizó la audiencia de absolución de posiciones a la que compareció el absolvente citado, Juan David Córdoba, con DNI N° 32.158.414, actor en autos.

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte actora, **Dr. Carlos Gustavo Llovera Naufe**, el letrado apoderado de la parte codemandada AVV SRL, **Dr. Pablo Daniel Regatuso**, el letrado apoderado de la parte codemandada Lazarte Claudio Jesús, Lazarte Carlos José, Lazarte Juan José y Rondoletto Claudia Rosa, **Dr. Fernando Tomás** y por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, la secretaria coordinadora del área probatoria, **Dra. Leticia Soledad Miqueleiz**.

Abierto el acto se procedió a explicar los alcances y la forma de desarrollo del presente acto al absolvente y se informó que la magistrada, de manera previa a la presente audiencia, **aprobó íntegramente los pliegos correspondientes a los cuadernos D3, C3 y E3** presentados por las partes y oportunamente reservados por Secretaría.

Contestadas las posiciones admitidas de cada uno de los pliegos, se consultó a las partes presentes si tenían aclaratorias por hacer y contestaron que no solicitarían ninguna aclaratoria.

Con lo que siendo horas 09.35 se dio por finalizada la audiencia. Se adjunta el DNI del absolvente, firmando el presente registro para constancia. Doy fe. ACB 1590/18-D3

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.